



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 27 de junio de 2024 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13/05/2024, Ayuntamiento Pleno.
2. Propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación de las Fiestas Locales de Puente Genil para 2025.
3. Proposición del Concejal Delegado de Festejos, Comercio, Mercado, Consumo y Agricultura para la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Comercio Ambulante.
4. Propuesta cambio de finalidad de Fuentes de financiación.
5. Propuesta Modificación de Créditos 14-2024 por Crédito extraordinario financiado con bajas por anulación
6. Propuesta Reconocimiento extrajudicial de deudas 1-2024

7. Proposición conjunta grupos políticos PSOE e IU de apoyo a los Servicios Públicos en el Sistema Sanitario Andaluz.
8. Dación cuenta Decreto de Alcaldía núm. 2024/00002872 de 31/05/2024, relativo a modificación ficha núm. 80.b/2024 Parcela solar en Plan Parcial R5 del PGOU, del Inventario de Bienes de la Corporación.
9. Dación cuenta Decreto de Alcaldía núm. 2024/00003090 de 12/06/2024, relativo a alta en Inventario de Bienes de la Corporación de viales en Aldea de Cordobilla (fichas núm. 443 a 449).
10. Dación cuenta Decreto de Alcaldía núm. 2024/00003222 de 19/06/2024, relativo a alta en Inventario de Bienes de la Corporación de vial calle La Rambla (ficha núm. 450).
11. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
12. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6396 EAB6 4621 DCD5 3577



6396EAB64621DCD53577

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 24-06-2024